



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/43/737

S/20235

21 de octubre de 1988

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo tercer período de sesiones
Tema 40 del programa
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo tercer año

Carta de fecha 21 de octubre de 1988 dirigida al Secretario General por
al Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con las cartas de protesta anteriores relativas a los ataques aéreos israelíes contra el territorio del Líbano, tengo el honor de informarle de lo siguiente:

En la mañana de hoy, viernes 21 de octubre de 1988, la aviación israelí lanzó una serie de ataques contra los alrededores de la ciudad de Sidón, los campamentos palestinos, la zona de Iklím Altoufah, y los pueblos de Machghara y Ain-Tine, situados en el interior del territorio libanés, a 30 km de la frontera internacional del sur del Líbano. Asimismo bombardeó los pueblos de Al-Lawiza y de Yabel Safi en la zona central del sur del Líbano.

A las 10.00 de la mañana, una escuadrilla de aviones israelíes bombardeó zonas residenciales de los alrededores de Sidón y de los campamentos palestinos, ocasionando la destrucción de varios edificios, así como una serie de explosiones violentas que han hecho imposible que los equipos de rescate puedan levantar los escombros a fin de efectuar el recuento de las víctimas, que ascienden, hasta el momento a tres muertos y diez heridos, de los que siete son médicos.

A los 20 minutos del primer bombardeo, una escuadrilla de aviones israelíes compuesta de 6 bombarderos y 2 helicópteros de tipo "Cobra" llevó a cabo un bombardeo que se concentró en los pueblos de Machghara y Ain-Tine y en la zona de Iklím Altoufah, al sur del valle de la Beqaa. Ese bombardeo, salvaje e indiscriminado, ocasionó la destrucción de numerosas viviendas y de una clínica cuyo derrumbamiento causó la muerte de 6 personas incluidos 3 enfermos, 2 enfermeras y un niño, aplastados todos bajo los escombros. Asimismo resultó herida una veintena de personas. Los equipos de rescate siguen retirando los escombros en busca de los desaparecidos. Cabe prever que el número de muertos y heridos haya aumentado cuando concluyan las operaciones de búsqueda que, debido a la magnitud de los escombros y a la escasez del equipo necesario para retirarlos,

continuaban siete horas después de que se produjera el ataque. Hasta el momento siguen oyéndose las voces y los gritos de socorro de las personas enterradas bajo los escombros.

El Gobierno del Líbano condena enérgicamente los salvajes ataques israelíes que, este año, han ascendido a 18, y hace a Israel totalmente responsable de ellos.

El Gobierno del Líbano rechaza de plano toda justificación por parte de Israel para lanzar ataques contra ciudades y pueblos del Líbano y contra civiles inocentes y exige que la comunidad internacional, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad actúen de forma rápida y decisiva a fin de impedir que Israel repita esos ataques y de obligarle a respetar la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los pactos internacionales. El Consejo de Seguridad, responsable de preservar la paz y la seguridad internacionales, también es responsable de la soberanía de los Estados Miembros y de la integridad de su territorio, de su espacio aéreo y de sus aguas territoriales. El Gobierno del Líbano ha afirmado en repetidas ocasiones que la renuencia del Consejo en disuadir a Israel es uno de los factores esenciales de que éste siga aplicando su política de agresión contra el Líbano y rechazando las resoluciones del Consejo.

El Gobierno del Líbano, que se reserva el derecho a pedir una reunión del Consejo de Seguridad cuando lo considere oportuno, reitera que el único medio para restablecer la seguridad, la paz y la estabilidad en el sur del Líbano es la aplicación plena por parte de Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular de las resoluciones 425 y 426, de 1978, y 508 y 509, de 1982, así como otras resoluciones conexas, y la retirada inmediata e incondicional de Israel del territorio libanés, ya que la presencia israelí en el sur del Líbano es la única causa directa de la tragedia que afecta a esa región y de los sufrimientos que padece el pueblo libanés.

Le ruego que tenga a bien hacer distribuir esta carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa, y como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY
Embajador
Representante Permanente
